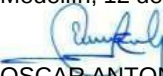


CONSTANCIA SECRETARIAL:  
Informo a la Juez del Despacho que el día 7 de julio de 2021 y debido al paro nacional convocado por ASONAL JUDICIAL S.I. y adoptando la posición de unirse al llamado de protesta, no se evacuaron las audiencias y diligencias programadas para este día. Lo anterior para lo que estime pertinente.

Medellín, 12 de julio de 2021

  
OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretaria (E)

  
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 12 de julio de 2021

|                |                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------|
| PROCESO:       | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA                               |
| RADICACIÓN:    | 05-001-31-05-010-2019-00390-00                                       |
| DEMANDANTE(S): | MARLENY DEL SOCORRO CASTRILLON CORDONA                               |
| DEMANDADO(S):  | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PORVENIR S.A |

Atendiendo a la constancia secretarial se fija como nueva fecha **el día 22 de junio de 2022 a las 8:30 A.M.**

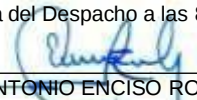
NOTIFÍQUESE POR ESTADOS



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 13 de junio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 103 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

  
OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretario